



Yo, Zarina Yazmyleth Castillo Guerra Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número 4-212-401. CERTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su copia que me ha sido presentado, la he encontrado en un todo conforme al mismo.

David, 15 de Mayo de 2019



Zarina Yazmyleth Castillo Guerra
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí

Zarina Yazmyleth Castillo Guerra

NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUÍ
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento.



La Corte Suprema de Justicia

Sala de Negocios Generales

por cuanto

Evelyn Clarisse Ortega Juárez

ciudadana de nacionalidad panameña, posee Diploma de
Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas expedido por la
Universidad Autónoma de Chiriquí

le otorga el presente

Certificado de Idoneidad

para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá,
de acuerdo con el artículo 3°, ordinal 2° de la Ley 9 de 1984
firmado y sellado en Panamá, a los dieciséis días del mes de
enero del año 2014.

Manuel Prado Lugo

Mag. José E. Prado Lugo
El Presidente de la Corte Suprema

Luis Ramón Fábrega S.

Mag. Luis Ramón Fábrega S.
Presidente de la Sala 3a.

Walter H. Hinchey
Mag. Walter H. Hinchey
Presidente de la Sala 1a.

Leda Y. Yuen

Leda Yanyssa Y. Yuen C.
Secretaria General de la Corte

Registro No 18245



Cédula 4-737-2117

LICENCIADA EVELYN C. ORTEGA

Oficinas profesionales ubicadas en Avenida B Norte y Avenida 1^{ra} Este, Plaza Galería Bardayan, frente a Banco General, teléfono 709-0699.

PODER ESPECIAL



TRÁMITES, ACCIONES O PROCESOS
EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE
RELACIONADOS CON OMEGA
PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.
A. Y/O LUIS A. PINEDA GARCÍA.

SEÑOR MILCIADES CONCEPCIÓN MINISTRO DEL AMBIENTE:

Por ese medio Yo, **Luis Alfonso Pineda García**, varón, español, residente en Urbanización San Antonio, casa sin número, corregimiento y distrito de David, con carnet de residente permanente N° E-8-143098, localizable al teléfono 777-3015, Representante Legal de la sociedad "**Omega Promociones Inmobiliarias, S. A.**", persona jurídica debidamente inscrita al Folio 30302877 del Registro Público de Panamá, con domicilio comercial en Avenida B Norte y Avenida 1^{ra} Este, Plaza Galería Bardayan, frente a Banco General, corregimiento y distrito de David, ante usted acudo, respetuosamente, en nombre y representación de la sociedad antes descrita, para otorgar Poder Especial amplio y suficiente a la **Licenciada EVELYN CLARISSE ORTEGA J.**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal N° 4-737-2117, abogada en ejercicio, con idoneidad N° 18245, con oficinas profesionales ubicadas en Avenida B Norte y Avenida 1^{ra} Este, Plaza Galería Bardayan, frente a Banco General, corregimiento y distrito de David, lugar donde recibe notificaciones personales y judiciales, para que me represente en todo tipo de trámites, acciones o procesos relacionados a "**OMEGA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.**", Y/O **LUIS ALFONSO PINEDA GARCÍA**.

La **Licda. Ortega**, queda debidamente facultada para notificarse, recibir, desistir, comprometer, allanarse, sustituir, transigir, negociar, ratificarse e interponer cualquier otra medida o recurso que considere conveniente para el buen desarrollo del presente poder.

David, en su fecha de presentación.


Luis Alfonso Pineda García
Carnet de Residente N° E-8-143098

